

SECCION 1: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO
1.1 Identificación del producto:
ÁCIDO OXÁLICO
1.1.1 Nombre comercial:
ÁCIDO OXÁLICO
1.1.2 Formula química:
 $C_2H_2O_4$
1.2 Otros medios de identificación:

Ácido oxálico dihidratado, ácido etanodioico dihidrato, ácido etanodioico dihidratado.

1.3 Usos recomendados del producto químico y restricciones:
1.3.1 Uso recomendado:

Tratamiento de superficies metálicas, limpieza de metales y detergentes, usado como agente de purificación, como catalizador, reactivo de laboratorio. Insumo en procesos de tratamiento de aguas; utilizado en construcción para pulir pisos y otras superficies, agente en limpieza de fibra de vidrio, blanqueador y protección de textiles, desmanchador y blanqueador para el lavado de ropa, madera y cuero; utilizado como agente limpiador en el hogar e industria. Materia prima en fabricación de plásticos

1.3.2 Restricciones de uso:

Todo aquel no descrito en este epígrafe.

1.4 Datos sobre el proveedor:
1.4.1 Nombre:

Gruquim SAS

1.4.2 Dirección:

Calle 2 #18 – 93 Parque Industrial San Jorge, Bodega 29, Manzana T2. Mosquera, Cundinamarca

1.4.3 Teléfono:

3019555158 - 3019555164

1.5 Número de teléfono para emergencias:
1.5.1 Línea única de emergencia:

123 (24 horas)

Teléfono:

3019555158 - 3019555164 (Disponible solo en horario de oficina)


SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO O PELIGROS
2.1 Clasificación de las sustancias o mezclas
2.1.1 Salud

Toxicidad aguda oral (Categoría 4)

Toxicidad aguda cutánea (Categoría 4)

Lesiones oculares graves/ Irritación ocular (Categoría 1)

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia.

Símbolo	
Palabra de advertencia	PELIGRO

2.2.1 Indicaciones de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión

H312 Nocivo en caso en contacto con la piel

H318 Provoca lesiones oculares graves

2.2.2 Consejos de prudencia
2.2.2.1 Prevención

P270 No comer, no beber o fumar mientras se manipula el producto

P280 Usar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos o la cara.

2.2.2.2 Intervención

P305 + P338 + P351 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS, Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico

P361 Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada

2.2.2.3 Eliminación

P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con leyes federales, estatales y locales.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.1 Sustancia

Componentes en la mezcla	CAS	Concentraciones
Ácido oxálico dihidrato	6153-56-6	>99,6%

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS
4.1 Descripción de primeros auxilios
4.1.1 Inhalación

Trasladar al afectado a un ambiente ventilado, mantenerlo en reposo y buena posición para respirar, si luego la dificultad para respirar persiste administrar respiración artificial u oxígeno. Si los efectos adversos persisten llamar a un médico. Mostrar esta FDS.

4.1.2 Vía cutánea

Remover inmediatamente la ropa y calzado contaminado, enjuagar la piel expuesta con abundante agua o ducharse. Consultar inmediatamente con un médico. Mostrar esta FDS.

4.1.3 Vía ocular

Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos manteniendo abiertos los párpados, en caso de tener lentes de contacto, retirarlos si es posible y continuar enjuagando. Consultar inmediatamente a un médico. Mostrar esta FDS.

4.1.4 Ingestión

No inducir el vómito, en caso de vomito espontaneo, mantener la cabeza por debajo de la altura de la cadera, para evitar aspiración y administrar agua adicional. Si la persona está inconsciente no suministrar nada vía oral. Consultar inmediatamente a un médico. Mostrar esta FDS.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos y retardados
4.2.1 Inhalación

Puede causar irritación en las vías respiratorias

4.2.2 Vía cutánea

Puede causar irritación en la piel

4.2.3 Vía ocular

Puede causar lesiones oculares graves.

4.2.4 Ingestión

Puede producir trastornos e irritaciones en el tracto gastrointestinal

4.3 . Síntomas/ efectos más importantes, agudos o retardados.

Tos, náuseas, vomito, dificultad respiratoria, espasmos, colapso circulatorio, peligro de ceguera, riesgo de lesiones oculares graves.

4.4 . Indicación de la necesidad de recibir atención inmediata, y en su caso, de tratamiento especial

Tratar de acuerdo con los síntomas que presente la persona.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS
5.1 Medios de extinción apropiados

Utilizar medios de extinción apropiados al entorno y circunstancias del local, compatible con agua pulverizada, espuma, espuma resistente al alcohol, polvo extinguidor seco, polvo ABC. No utilizar chorro de agua directamente

5.2 Peligros específicos de producto químico

Puede generar humos tóxicos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendio

Mantener alejado de cualquier fuente de ignición. Enfriar los contenedores con rocío de agua. Luchar con el incendio desde una distancia segura, no dejar llegar el agua de extinción a los desagües o alcantarillas. Como consecuencia de combustión o descomposición térmica genera subproductos altamente tóxicos que presentan riesgo para la salud. Tener en cuenta que ataca a los metales produciendo gas hidrógeno que es sumamente inflamable y puede reaccionar explosivamente con el aire. Para combatir un incendio de grande magnitud es necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia como duchas de emergencia, botiquín y lavaojos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EMPLEADAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL
6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia
6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Utilizar equipo de protección individual. No actuar sin el equipo de protección adecuado. No realizar ninguna acción que ponga en riesgo al personal, aislar el área del derrame, asegurar una adecuada ventilación en el área, no permitir el acceso a personas no autorizadas, evitar formación de polvo, prevenir el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No permitir la reutilización del producto derramado

6.1.2 Para el personal de los servicios de emergencia

Utilizar los elementos de protección individual incluyendo aparato de respiración autónomo y de protección química. Evacuar el área del derrame, restringir el acceso a personas no autorizadas, mantener el área ventilada. Evitar la propagación del derrame. No respirar el polvo, evitar contacto con los ojos, la piel y la ropa.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del derrame, el contacto con el suelo, alcantarillas, desagües/drenaje y cursos de agua.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Retirar los envases de área del derrame. Evitar la generación de polvos; tener en cuenta la dirección del viento para evitar que el derrame sea esparcido y pueda entrar en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas confinadas. Recoger el material vertido con pala y posteriormente disponerlo en un recipiente apropiado y correctamente etiquetado, estos residuos junto con el agua utilizada para la limpieza deben ser eliminados como residuos químicos.

6.4 Referencia de otras acciones

Consultar medidas sobre tratamiento de residuos en la sección 13

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Manipular en ambiente ventilado, tener precauciones para evitar un derrame y posible formación de polvo. Mantener en su envase original y bien cerrado, no reutilizar el recipiente. No respirar vapores/polvo, evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Mantener alejado de productos combustibles. No comer, beber ni fumar durante su manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro incluidas posibles incompatibilidades
7.2.1 Condiciones adecuadas

Almacenar el producto en el envase original en un lugar fresco y seco, lejos de sustancias como hidróxidos alcalinos, oxidantes fuertes, hipoclorito de sodio, clorato de sodio, acero, mercurio, plata y cloruro de sodio. Mantener alejada cualquier fuente de ignición. Conservar el recipiente que lo contiene bien cerrado y rotulado, no almacenar en envases sin etiquetar. Prevenir formación de polvos. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Temperatura de almacenaje recomendada entre 15 y 25 °C

7.2.2 Prevención de incendios y explosión

Puede generar humos tóxicos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta. Ataca a los metales produciendo gas hidrógeno que es sumamente inflamable y puede reaccionar explosivamente con el aire.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL
8.1 Parámetros de control

ACGIH TLV -> TWA 1,0 mg/m³ 8 h

STEL: mg/m³ 15 min

OSHA PEL-> TWA 1,0 mg/m³ 8 h

NIOSH IDLH-> IDLH:500 mg/m³

8.2 Controles técnicos apropiados

Mantener una ventilación idónea en el sitio de trabajo, incluyendo de ser necesario ventilación mecánica para controlar los niveles de polvo en el aire. Debe disponerse de duchas de emergencia cerca de las áreas de manipulación y almacenamiento del producto. Diluir con abundante agua

8.3 Medidas de protección individual como equipo de protección personal (EPP)
8.3.1 Protección de los ojos/ la cara

Utilizar gafas de seguridad con protección lateral. Usar máscara de protección cuando las condiciones de polvo o nieblas del producto están presentes.

8.3.2 Protección de la piel/cuerpo

Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de Nitrilo, ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos

8.3.3 Protección a las vías respiratorias

Mantener el área ventilada. Utilizar máscaras de protección respiratoria, Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	Sólido
Color	Blanco
Olor	Inodoro
pH	1,5
Punto de fusión/punto de congelación	98 - 101 °C
Punto inicial e intervalo de ebullición	149- 160 °C
Punto de inflamación	No inflamable
Tasa de evaporación	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	No inflamable
Presión de vapor	<0,1 hPa a 25 °C
Densidad de vapor	Sin datos disponibles
Densidad relativa	1,9 g/cm ³
Masa Volumétrica / densidad aparente	800 – 900 kg/m ³
Solubilidad	Soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Sin datos disponibles
Temperatura de auto – inflamación	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	Sin datos disponibles
Viscosidad	Sin datos disponibles
Peso molecular	90,03 g/mol

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
10.1 Reactividad

En casos de acumulación de polvo existe riesgo de explosión de polvo, puede ser corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

Este producto es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones de temperatura y presión estándar durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede reaccionar con hidróxidos alcalinos, oxidantes fuertes, hipoclorito de sodio, clorato de sodio, acero, mercurio, plata, cloruro de sodio y materiales muy comburentes. Reacción exotérmica con álcalis (lejía), amoníaco, mercurio. Ataca a los metales produciendo gas hidrógeno que es sumamente inflamable y puede reaccionar explosivamente con el aire.

10.4 Condiciones que deben de evitarse

Altas temperaturas, humedad

10.5 Materiales incompatibles

Soluciones de hidróxidos alcalinos, oxidantes fuertes, hipoclorito de sodio, clorato de sodio, acero, mercurio, plata y cloruro de sodio.

10.6 Productos de descomposición Peligrosos

Monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
11.1 Toxicidad aguda

Parámetro	Dosis	Especie
DL50 oral	7.500mg/kg	Rata
DL50 cutánea	20.000 mg/kg	Conejo
LC50 Inhalación	>5 mg/l	Rata

Toxicidad aguda oral (Categoría 4)
 Toxicidad aguda cutánea (Categoría 4)

11.2 Corrosión/irritaciones cutáneas

No se clasifica como corrosivo/irritante cutáneo

11.3 Lesiones oculares graves

Provoca lesiones oculares graves.

11.4 Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasifica como sensibilizante respiratorio o cutáneo

11.5 Mutagenicidad en células germinales

No se clasifica como mutágeno en células germinales

11.6 Carcinogenicidad

No se clasifica como carcinógeno

11.7 Toxicidad para la reproducción

No se clasifica como tóxico para la reproducción

11.8 Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

11.9 Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición repetida

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

11.10 Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.11 Información sobre las vías probables de exposición

11.11.1 Ingestión

Puede causar náuseas y vómito

11.11.2 Inhalación

Tos, dificultad para respirar, ahogos.

11.11.3 Vía cutánea

Provoca graves quemaduras para la piel.

11.11.4 Vía ocular

Provoca lesiones oculares graves, peligro de ceguera.

11.12 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.

Información no disponible

11.13 Efectos inmediatos y retardados y también efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo.

Agitación, espasmos, colapso circulatorio, disfunción renal

SECCION 12: INFORMACION ECOTOXICOLOGIA
12.1 Toxicidad

CL₅₀ (M.mola, OECD 203, 24h): 4,000 mg/L
CL₅₀ (G.affinis, OECD 203, 24h): 1,350 mg/L

12.2 Persistencia y degradabilidad

Fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se espera bioacumulación en organismos acuáticos.

12.4 Movilidad en suelo

Se enriquece en organismos acuáticos insignificativamente

12.5 Otros efectos adversos

No hay información disponible.

SECCION 13: INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS
13.1 METODOS DE ELIMINACIÓN

Para la disposición final de residuos del producto se recomienda la revisión de la legislación vigente tanto nacional como internacional. Los residuos deben disponerse como residuo peligroso. No se debe arrojar a los sistemas de drenaje o alcantarillado. Mantener el producto en su envase original y debidamente rotulado, no mezclar con otros residuos, no reutilizar los envases vacíos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE
14.1 Numero ONU

No está sometido a las reglamentaciones de transporte

14.2 Designación oficial de transporte de las naciones unidas.

No relevantes

14.3 Clase relativa al transporte

No relevantes

14.4 Grupo de embalaje

No se le atribuye a un grupo de embalaje

14.5 Riesgos ambientales

No peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 Precauciones especiales para los usuarios

No hay información adicional.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

14.8 Reglamentaciones internacionales
14.8.1 Transporte por carretera (ADR, RID y al ADN)

No está sometido al ADR, RID y al ADN.

14.8.2 Transporte por aéreo (OACI-IATA/DGR)

No está sometido a la OACI-IATA.

14.8.3 Transporte marítimo (IMDG)

No está sometido al IMDG.

SECCION 15: INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION

Ley 769 de 2002. Artículo 32. Condiciones de la carga. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional cuando este aplique, de acuerdo con las exigencias propias de su naturaleza, de manera que cumpla con las medidas de seguridad vial y la normatividad ambiental.

Decreto 2676 de 2002. Artículo 13. Desactivación, tratamiento y disposición final. Residuos no peligrosos: los residuos no peligrosos, sean éstos biodegradables, reciclables, inertes u ordinarios, podrán ser llevados a relleno sanitario, o destinados al desarrollo de actividades de reciclaje o compostaje.

Resolución 1362 de 2007, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por lo cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de generadores de residuos de desechos peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del decreto 4741 del 30 de diciembre del 2005

Norma Técnica Colombiana NTC 1692, (De acuerdo con el Decreto 1609 de Julio de 2002) hoy compilado en el Decreto 1079 de 2015 "Decreto único Reglamentario del sector transporte". Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado etiquetado, y rotulado de estas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en diferentes modos.

SECCION 16: OTRA INFORMACION

La información suministrada en esta ficha de datos de seguridad no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

Clasificación NFPA 704		Escala
Riesgo para la salud	3	4: Muy riesgoso
Riesgo de inflamabilidad	0	3. Riesgoso
Riesgo por reactividad	1	2. Riesgo moderado
Peligro específico	-	1. Poco Riesgoso
		0. Sin riesgo

Nota: Los datos consignados en esta ficha de seguridad fueron obtenidos de fuentes confiables. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando que el uso de esta información y de los productos esta fuera del control del proveedor, Gruquim SAS, no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.